



## Reducen de 21 a 18 años la edad mínima para ser diputado federal

La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Constitución en materia de edad mínima para ejercer cargos públicos. Por ejemplo, para ejercer el cargo de diputado pasó de 21 a 18 años y para secretario de Estado de 30 a 25, esto bajo el principio de la no discriminación y apoyo a las juventudes. Las reformas fueron aprobadas por unanimidad con 439 votos a favor. Ahora, será el Senado el encargado de analizarlas.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21Alw8o3Z%2DO8zwm7g&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213978&parId=75F18D3264FEE48F%213962&o=OneUp>